

¿Qué hace?

Impulsa y da seguimiento a la política institucional en materia de **igualdad laboral y no discriminación** para garantizar entornos laborales dignos.

Principales funciones:

- Promueve acciones preventivas.
- Fortalece la cultura de igualdad.
- Vigila prácticas libres de discriminación y violencia.
- Impulsa acciones colectivas para la igualdad.

Para cumplir sus objetivos, el Comité realiza reuniones de trabajo permanentes y vigila que en la **CNDH** existan espacios seguros, inclusivos y confiables, donde todaslas personas pueden desarrollarse con dignidad.

Recuerda que la igualdad requiere de la participación de todas y todos.

Si quieres saber más, **¡acércate a la UTIG!**

CNDH MÉXICO *Defendemos al Pueblo*

UNIDAD TÉCNICA PARA LA Igualdad de Género

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación